



RESOLUCION R-Nº 0590-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 MAY 2021

Expte. Nº 22.019/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 019-IEM-2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, de fecha 14 de abril de 2021, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se sustituye el ARTÍCULO 1º de la Resolución Nº 014-IEM-2021 por el que sigue: "ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Julio César MARÍN, D.N.I. Nº 14.191.460, en los cargos de P.T.P. 4 (12 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4º año, 2º ciclo, y PTP 4 (12 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 3º año, 1º ciclo, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 1º de abril de 2021".

Que la Resolución Nº 014-IEM-2021, fue homologada mediante Resolución R-Nº 0414-2021.

QUE en fs. 17 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que tomó conocimiento de la mencionada resolución.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 019-IEM-2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la cual se sustituye el ARTÍCULO 1º de la Resolución Nº 014-IEM-2021 por el que sigue: "ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Julio César MARÍN, D.N.I. Nº 14.191.460, en los cargos de P.T.P. 4 (12 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4º año, 2º ciclo, y PTP 4 (12 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 3º año, 1º ciclo, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 1º de abril de 2021" y que como Anexo forma parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Ejército Argentino y Posada Miguierzo
C.P. 4560 - TARTAGAL (SALTA)
E-mail: ventartagal@unsa2017@gmail.com
Tel. Fax: nº 03873-422062
-REPÚBLICA ARGENTINA-

TARTAGAL, 14 de Abril de 2.021

Expte. Nº 22.019/21

RESOLUCIÓN Nº 019-IEM-2021

VISTO

La Res. Nº 014-IEM-2021; y

CONSIDERANDO

QUE en el art. 1º de dicha resolución se acepta la renuncia condicionada del Prof. Julio César MARÍN, en sus cargos de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Titular de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4º año, 2º ciclo, y P.T.P. 4 (12 U.H.) – Titular de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 3º año, 1º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de Diciembre de 2020.

QUE al momento de presentar la documentación en oficinas de ANSES, se le solicita al Prof. MARIN modificar la fecha a partir de la cual tiene efecto la renuncia condicionada, fijándose la misma a partir del 1º de Abril de 2021.

QUE corresponde emitir resolución modificatoria

POR ELLO

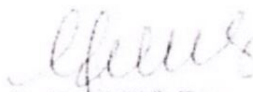
**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERENDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Modificar el ARTÍCULO 1º de la Res. Nº 014-IEM-2021, sustituyendo el mismo como se consigna a continuación.

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Julio César MARÍN, DNI Nº 14.191.460 en los cargos de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4º año, 2º ciclo, y P.T.P. 4 (12 U.H.) – Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 3º año, 1º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal a partir del 1º de Abril de 2021.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos -




Lic. Liana del Valle Flores
DIRECTORA
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta